

## VISTO

La solicitud de llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la materia "Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Barroco", con atención de la materia "Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Clasicismo", del Profesorado en Educación Musical (RHCD FA N° 151/2013, RHCS N° 1070/2013, RM 170/2015, modificada por RM 1190/2015), la Licenciatura en Interpretación Instrumental (Piano, Violín, Viola y Violoncello) (RDN FA N° 136/2012, RHCD FA N° 333/2018, RHCS N° 697/2012, RM 328/2015), la Licenciatura en Composición Musical con orientación en lenguajes contemporáneos y con orientación en nuevas tecnologías (RHCD FFYH N° 358/2010, RHCS 1039/2010, RM 268/2015) y la Licenciatura en Dirección Coral (RHCD FFYH N° 507/2010, TO RHCD FA N° 53/2013, RHCS N° 1340/2010 y N° 510/2013, RM 481/2012), todas del Departamento Académico de Música, y

## CONSIDERANDO:

Que la R.H.C.D. de la Facultad de Filosofía y Humanidades N° 118/2006- Anexo "A", TO Resolución FFyH N° 330/2005, de aplicación en nuestra Facultad por RHCD 5/2012; y la R.R. N° 433/2009, Texto Ordenado de la O.H.C.S. N° 8/1986 y sus modificatorias, rigen el proceso de la cobertura del cargo mediante concurso,.

Que a fs. 3-133 se incorpora la justificación de los miembros docentes del tribunal propuesto y sus *curriculum*s, así como los certificados analíticos de los y las observadores estudiantiles y egresados.

Que a fs. 1-2 el Director Disciplinar del Departamento Académico de Música propone que, tanto a los fines de proponer temas para el sorteo por parte de los y las miembros del jurado, como para la presentación de propuestas de programa por parte de los y las postulantes, se tengan en cuenta los contenidos mínimos de la materia "Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Barroco", de la Licenciaturas en Composición Musical y en Dirección Coral mencionadas anteriormente, debido a que sus contenidos son abarcativos de los contenidos propuestos para esa misma materia en el resto de los planes de estudios en las que ésta se dicta, dejando a criterio del jurado solicitar en la instancia de entrevista la articulación de los contenidos de este seminario con los contenidos del "Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Clasicismo" establecidos en los planes de estas dos licenciaturas.

EXP-UNC:0037726/2019

Que fs. 134 el Director Disciplinar del Departamento Académico de Música informa que el llamado a concurso de este cargo se realiza en el seminario antes mencionado porque la materia Historia de la Música y apreciación Musical II se dictó por última vez en el año 2018, en virtud de la implementación de los nuevos planes de estudio de las carreras referenciadas, pero que, sin embargo, quien asuma el mismo deberá responsabilizarse de la toma de exámenes y la atención de alumnos y alumnas de esta materia.

Que a fs. 135 vta toma conocimiento el Secretario Académico de la Facultad de Artes, y presta opinión favorable a todo lo solicitado.

Que en sesión ordinaria del día 7 de octubre de 2019 el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad y sobre tablas el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

**Por ello,**

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES  
RESUELVE:**

 **ARTÍCULO 1º.** Aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, para proveer un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la materia "Seminario de Historia de la Música y apreciación Musical: Barroco", con atención de la materia "Seminario de Historia de la Música y apreciación Musical: Clasicismo", del Profesorado en Educación Musical (RHCD FA N° 151/2013, RHCS N° 1070/2013, RM 170/2015, modificada por RM 1190/2015), la Licenciatura en Interpretación Instrumental (Piano, Violín, Viola y Violoncello) (RDN FA N° 136/2012, RHCD FA N° 333/2018, RHCS N° 697/2012, RM 328/2015), la Licenciatura en Composición Musical con orientación en lenguajes contemporáneos y con orientación en nuevas tecnologías (RHCD FFYH N° 358/2010, RHCS 1039/2010, RM 268/2015) y la Licenciatura en Dirección Coral (RHCD FFYH N° 507/2010, TO RHCD FA N° 53/2013, RHCS N° 1340/2010 y N° 510/2013, RM 481/2012), del Departamento Académico de Música.

**ARTÍCULO 2º.** Proponer al Honorable Consejo Superior la integración del Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Edgardo Blumberg (UNL)

María Paula Cannova (UNLP)

Patricia Ana González (UNC)

Observadores Titulares

Egresada: Vanesa Vanina Aredes

Estudiante: Francisco César Eduardo Taborda

Miembros Suplentes

Silvina Luz María Mansilla (UNA)

Martín Raúl Eckmeyer (UNLP)

Ana Gabriela Yaya Aguilar (UNC)

Observadores Suplentes:

Egresado: Lucas Javier Rojos

Estudiante: Chiara Masino Escudero

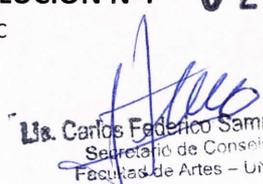
**ARTÍCULO 3º:** Dejar establecido que a los fines de proponer temas para el sorteo por parte de los y las integrantes del Jurado, así como para la presentación de propuestas de programa por parte de los y las postulantes, se deberán tener en cuenta los contenidos mínimos de la materia “Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Barroco”, de las Licenciaturas en Composición Musical y en Dirección Coral mencionadas en el Artículo 1º y que se incorporan en el Anexo I de la presente, dejando a criterio del Jurado solicitar en la instancia de entrevista la articulación de los contenidos de este seminario con los contenidos del “Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Clasicismo” establecidos en los planes de estas dos licenciaturas.

**ARTÍCULO 4º:** Disponer que la designación, en el cargo cuyo concurso se aprueba en la presente, tendrá las funciones de atención de estudiantes y mesas de exámenes de la materia Historia de la Música y Apreciación Musical II, perteneciente a las Licenciaturas en Perfeccionamiento Instrumental (Piano, Violín, Viola y Violoncello) y en Composición Musical (TO RHCD FFYH N° 409/2010, RHCS 1258/2010 y RM 245/2011) y los Profesorados en Perfeccionamiento Instrumental (Piano, Violín, Viola y Violoncello), en Educación Musical y en Composición Musical (TO RHCD FFYH N° 186/2011, RHCS N° 187/1986 y RHCS N° 604/2011, RM 1189/2012, RM 1190/2012 y RM 1191/2012).

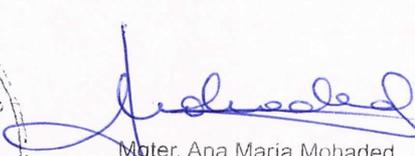
**ARTÍCULO 5º:** Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica y al Departamento Académico de Música. Elevar las actuaciones al Honorable Consejo Superior para sus efectos.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.**

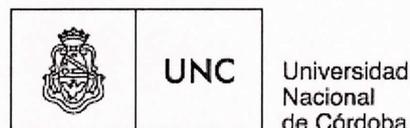
RESOLUCIÓN Nº: 0238  
GRC/PAC

  
Lta. Carlos Federico Sammartino  
Secretario de Consejo  
Facultad de Artes - UNC



  
Mgter. Ana Maria Mohaded  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba

2019  
Año de la  
exportación



EXP-UNC:0037726/2019

## ANEXO I

**Cargo y dedicación: PROFESOR TITULAR con dedicación SEMIEXCLUSIVA.**

**Cátedra/ asignatura: Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Barroco con atención de la materia Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Clasicismo**

**Contenidos mínimos:**

**Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Barroco**

Licenciatura en Composición Musical:

La evolución de la Música occidental del siglo XVII y primera mitad del Siglo XVIII. El Barroco: de la modalidad a la tonalidad. La ópera italiana: C. Monteverdi. La ópera francesa: J.B.Lully. La sonata y el concierto: A. Corelli, A. Vivaldi. La música para tecla: G Frescobaldi. Los organistas alemanes. El oratorio: G. Carissimi. G.F.Handel. Johann Sebastián Bach: vida y obra. El enfoque del seminario está fundamentalmente orientado a la fijación de criterios metodológicos y análisis de obras.

Licenciatura en Dirección Coral:

La evolución de la Música occidental del siglo XVII y primera mitad del Siglo XVIII. El Barroco: de la modalidad a la tonalidad. La ópera italiana: C. Monteverdi. La ópera francesa: J.B.Lully. La sonata y el concierto: A. Corelli, A. Vivaldi. La música para tecla: G Frescobaldi. Los organistas alemanes. El oratorio: G. Carissimi. G.F.Handel. Johann Sebastián Bach: vida y obra. El enfoque del seminario está fundamentalmente orientado a la fijación de criterios metodológicos y análisis de obras.